

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 0003429

Quintero

13 NOV. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **MIGUEL CARRASCO ESPINOZA**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliado [REDACTED], en el giro de compra venta de materiales de construcción y otros.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de compra venta de materiales de construcción y otros, a don **MIGUEL CARRASCO ESPINOZA**, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicada [REDACTED]

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MVP/MBVP/kse